



Compromisos componentes lista electoral

PSOE Alhama de Murcia

Debate abierto a militantes, simpatizantes
y vecinos en general (5-19 noviembre 2014)

Documento definitivo (21-11-2014)

*Un alcalde o un concejal es un **servidor público vocacional**, cuya finalidad fundamental es la de **escuchar, aconsejar y ayudar a sus vecinos**, mediante la defensa y mejora de los **espacios y servicios públicos**, dentro del estricto cumplimiento de la **ley**, respetando la **diversidad** y haciendo **pedagogía política** en su actividad diaria.*



ALHAMA DE MURCIA
psoealhama.es

COMPROMISOS QUE ASUMEN LOS COMPONENTES DE LISTA ELECTORAL PSOE ALHAMA DE MURCIA

DESDE AHORA HASTA LAS ELECCIONES

1. Firma del **Código Ético** del PSOE.
2. Lista abierta. Votación y ratificación por el resto de la militancia de la lista propuesta por el candidato Diego Conesa, con capacidad de modificar o proponer cambios en la misma. Lista final en cremallera hombre-mujer.
3. **Escuchar y trabajar a pie de calle**, uno a uno, todos los barrios y pedanías, con reparto casa a casa del Boletín informativo "*Cosas de mi Pueblo*".
4. Necesaria **formación general**, a cargo del partido, y especialmente en materias de contratación administrativa, presupuestos municipales, transparencia y participación ciudadana.
5. Biografía básica (datos personales, formativos, laborales y económicos) de los 9 primeros de la lista en la página web del partido www.psoealhama.es y en las redes sociales 2 meses antes de las elecciones. Y del candidato **Diego Conesa: biografía completa** desde ya en la web del partido y en la suya personal www.diegoconesa.es .

ELECCIONES MUNICIPALES

OBJETIVOS Y COMPROMISOS IRRENUNCIABLES DE GOBIERNO

1º Los socialistas de Alhama aspiramos a **ganar las elecciones** municipales. Diego Conesa y su equipo tienen la firme voluntad, el entusiasmo y la capacidad para **cambiar** las formas de hacer política y de gestionar lo público de Alhama.

2º **Se puede gobernar en minoría**. Gobernaríamos en minoría si obtenemos los mismos concejales que el ganador en las anteriores elecciones de 2011 (*el PP con 9*). No firmaremos *pactos “contra-natura”*.

3º **Ajuste importante de los costes políticos municipales:**

- **Como mínimo, reducción** de un 35% (+ 161.507 €), **del actual coste del Gobierno Municipal** (461.448 €). El ahorro se destinará íntegramente a **Educación**.
- **Máximo de 5 concejales a sueldo** (*actualmente: Alcalde + 11 concejales, 3 de ellos sin sueldo pero con indemnización mensual de 1.690 € al mes*). Reducción mínima del 10% del sueldo respecto a la actualidad, si es a tiempo completo, y del 30% si es a tiempo parcial.
- **Resto de concejales: sin sueldo**, solo indemnización por asistencia a Plenos (250 €) y a Juntas de Gobierno (80 €). Hasta un máximo de 570 € al mes de indemnización. Podrán llevar una o varias concejalías. Tendrán peso político en las Juntas de Gobierno.

4º **Defensa y gestión pública de los servicios y bienes públicos esenciales**. Comenzando por el más importante de todos: **el agua potable**. Objetivos:

- buscar un **ahorro de costes al Ayuntamiento y a todos los vecinos y usuarios**;
- potenciar la **rentabilidad social** (más cercanía y mejoras a familias y barrios más necesitados de inversión pública).
- **Concienciación ciudadana** de que los bienes y servicios públicos son de todos.

5º Realismo, eficacia, responsabilidad y **rendición de cuentas anuales de todos los servicios municipales**, con **informes de técnicos y del cargo político responsable**.

6º **El recibo de contribución**. **No más subidas en la próxima legislatura**, tras incrementarla el actual gobierno (*PP+CCD*) más de un 35% entre 2012 y 2014.

Con DIEGO CONESA de ALCALDE

- **LIDERAZGO.** Él mismo asumiría inicialmente la concejalía de **Hacienda**, para **dirigir y liderar los cambios**, la **transparencia** y la **participación** que tanta falta hacen.
- **MENOR COSTE** de alcaldía (*Alcalde + personal de confianza + pedáneos*). Se **reduciría, como mínimo, en 56.000 €** (*de los 146.980 € actuales a un máximo de 90.950 €*). Cobraría un **10% menos de sueldo que el actual** Alcalde.
- **DIÁLOGO Y CERCANÍA.** Más respeto, diálogo y transparencia **con la Oposición**. Las cuestiones y **conflictos vecinales** hay que solucionarlos **hablando y negociando**, con humildad, sin la prepotencia y el sectarismo de esta legislatura, buscando siempre **acuerdos antes de ir a los juzgados**.
- **PAREDES DE CRISTAL.** **Máxima TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**
 - ** Primera medida e inmediata: desde el primer **Pleno cualquier vecino podrá preguntar lo que quiera directamente**, sin todas las limitaciones actuales.
 - ** Puesta en marcha y cumplimiento en el primer año, como mínimo, de los **80 indicadores de Transparencia Internacional** en la gestión de los ayuntamientos. La corrupción y las sospechas de corrupción se previenen con **radical transparencia democrática**. Seríamos el primer municipio español de menos de 50.000 habitantes en llevarlo a cabo.
 - ** **Grandes decisiones** que trascienden los 4 años de legislatura (gestión agua potable y agua termal): **amplio debate ciudadano y político**, llegando incluso a promover una **consulta popular** en 2017 si no hay unanimidad política municipal.

CONCEJALES SOCIALISTAS EN LA NUEVA CORPORACIÓN

- **Rendición de cuentas al pueblo**, con **memoria anual de gestión y económica de sus concejalías**.
- Asistencia, escucha, información y **apoyo a cualquier vecino o colectivo** que organice o proponga actividades en el ámbito de sus competencias.
- Apoyarán en tareas delegables cuando se les requiera.
- **Todos tendrán peso político**. Escuchando, preparándose, asistiendo, debatiendo, votando e informando posteriormente en todos los órganos municipales donde sean miembros, especialmente la Junta de Gobierno.
- Publicación en la **web municipal** de todos los **datos biográficos** personales.
- **Aportación económica obligatoria al partido** para labores de formación e información a los vecinos (mínimo 75 € o 5% sueldo si es superior).

ANEXO

Declaración de adhesión a los compromisos para componentes de lista del PSOE de Alhama de Murcia

D./D^a _____, con domicilio en _____ y DNI nº _____, declara su voluntad de adherirse a los compromisos del PSOE de Alhama de Murcia para ser componente de lista, los asume y se compromete a cumplir íntegramente los valores, principios y obligaciones que en él se contienen.

En Alhama de Murcia, a ___ de _____ de _____

Firmado: _____